

CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA

NIT 901906729-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

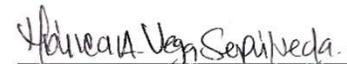
7 ENERO 2025 - CONSTITUCIÓN

(Expresado en pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>7 ENERO 2025</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>7 ENERO 2025</u>
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalente		0	Obligaciones Financieras		0
Deudores comerciales		0	Proveedores		0
Anticipos de impuestos y contribuciones		0	Cuentas por pagar		0
Inventarios		0	Obligaciones fiscales		0
			Beneficios a empleados		0
Total activo corriente		0	Total pasivo corriente		0
ACTIVO NO CORRIENTE					
			Obligaciones Financieras		0
Propiedad, planta y equipo			Proveedores		0
Mejoras en propiedad ajena		0	Cuentas por pagar		0
Otras cuentas por cobrar	4	100.000.000	Total pasivo no corriente		0
Intangibles		0	TOTAL PASIVO		0
Total activo no corriente		100.000.000	PATRIMONIO	5	
			Aportes Sociales		100.000.000
			Superavit de capital		0
			Resultados del ejercicio		0
			Resultados de ejercicios anteriores		0
			TOTAL PATRIMONIO		100.000.000
TOTAL ACTIVO		100.000.000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		100.000.000



José R. Castro Forero
Representante Legal
C.C. 80357756



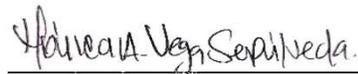
Mónica A. Vega Sepúlveda
Contadora
TP: 192.656 - T

CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA
NIT 901906729-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
7 ENERO 2025 - CONSTITUCIÓN
(Expresado en pesos)

	<u>NOTAS</u>	<u>7 ENERO</u>
Ingresos actividades de la operación		
4135 Educación		-
4140 Preparación eventos		-
 Costo de ventas y producción		 -
BENEFICIO (DÉFICIT) BRUTA		-
 51 Gastos de administración		 -
52 Gastos de operación		-
BENEFICIO (DÉFICIT) OPERACIONAL		-
 4210 Ingresos por intereses bancarios		 -
5305 Gastos bancarios		-
BENEFICIO (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS		-
 Gasto de impuesto de renta		 -
BENEFICIO (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-
 UTILIDAD NETA		 -



José R. Castro Forero
Representante Legal
C.C. 80357756



Mónica A. Vega Sepúlveda
Contador
TP: 192.656 - T

CORPORACIÓN GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - COPR ORIGASTUR (NIT. 901.906.729-8)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA AL 7 DE ENERO DE 2025 (CONSTITUCIÓN)

Nota 1. Información General

La CORPORACIÓN GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - COPR ORIGASTUR (NIT. 901.906.729-8) es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 07 de enero de 2025, inscrita el 15 de enero ante la Cámara de Comercio de Casanare, su sede se encuentra en la ciudad de Yopal, Casanare.

Objeto Social de la Corporación

El objetivo principal de ORIGASTUR es rescatar, fomentar, promocionar y promover la gastronomía, el deporte, el turismo, la cultura, el medio ambiente y el folclor en sus diferentes expresiones; por medio de la enseñanza y apoyo logístico para el desarrollo de actividades lúdico recreativas, gastronómicas, culturales feriales y deportivas, turísticas y ambientales en el territorio regional, nacional e internacional que difunden valores culturales, generando bienestar social y resaltando la importancia del patrimonio material e inmaterial de la región de la Orinoquia y de Colombia

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de apertura al 07 de enero de 2025 se prepararon siguiendo los principios y normas de contabilidad colombianas, específicamente la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 3 para Microempresas), que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas oficialmente por el IASB.

La Corporación cumple con las siguientes normativas:

- La contabilidad debe llevarse en pesos colombianos, según la Ley 31 de 1992 y el Código de Comercio.
- Todas las entidades deben llevar contabilidad y elaborar estados financieros al menos una vez al año para su aprobación, según el Código de Comercio.

El Decreto 2420 de 2015 establece que el Decreto 2649 de 1993 sigue vigente en los aspectos no regulados por las NIIF (como los libros de contabilidad).

Si la entidad ha dejado de aplicar algún requerimiento de NIIF en el pasado que afecte los estados financieros actuales, debe revelarlo.

2.2 Base de Reconocimiento

Los estados financieros se preparan bajo la base de contabilidad de devengo, lo que significa que los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, (devengan) no cuando se recibe o paga el dinero.

2.3 Frecuencia de Información e Información Comparativa

La Corporación prepara sus Estados Financieros Individuales anualmente al 31 de diciembre, con información comparativa del periodo anterior. El presente Estado Financiero por ser de apertura no es comparativo.

2.4 Estados Financieros Individuales y Periodo Contable

Según la normativa para el Grupo 3, los Estados Financieros Individuales de la Corporación incluyen:

Estado de Situación Financiera Individual.

Estado de Resultados Integral: A la fecha de constitución la Corporación no tenía Ingresos ni gastos devengados.

2.5 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La información es material (o importante) si puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o inexactitud.

La Corporación presenta por separado cada clase significativa de partidas similares y también las partidas de naturaleza o función diferente, a menos que no sean relevantes. La materialidad se determina en relación con el activo total, pasivo total, patrimonio o resultados del ejercicio. Generalmente, se considera material cualquier partida que supere el 5% de un total relevante.

2.6 Moneda Funcional y de Presentación

Las cifras en los estados financieros y sus notas se expresan en pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal donde opera la Corporación. Dado que la economía no es hiperinflacionaria, los estados financieros no incluyen ajustes por inflación, en adición, la entidad no tiene operaciones en divisas que sean ajustables por diferencia en cambio.

2.7 Información sobre Juicios, Estimaciones y Supuestos Clave

La preparación de los estados financieros requiere que la Junta Directiva realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan las políticas contables y los valores de activos, pasivos e ingresos y gastos. Estos se revisan regularmente y los cambios se reconocen en el periodo de la revisión y en periodos futuros afectados.

La Gerencia considera que los supuestos son correctos y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera. Sin embargo, el uso de supuestos implica que diferentes elecciones podrían generar resultados distintos.

Las principales incertidumbres en juicios y estimaciones que podrían causar ajustes significativos son:

Deterioro de activos medidos al costo: La Corporación evaluará anualmente indicios de deterioro de activos para determinar posibles pérdidas o recuperaciones.

Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo: La determinación de estos valores implica juicios y supuestos basados en el uso previsto y el valor estimado de venta al final de la vida útil. Las estimaciones se revisan si hay cambios significativos.

2.8 Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Corporación clasifica sus activos y pasivos como corrientes o no corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Una partida es corriente si la entidad:

Espera realizar el activo o liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación (12 meses desde la liquidación), o tiene intención de venderlo o consumirlo.

Mantiene el activo o pasivo principalmente para fines de negociación.

El activo es efectivo o equivalente de efectivo (salvo restricciones por más de 12 meses).

Un pasivo se liquidará en su ciclo normal de operación o se mantiene para fines de negociación.

Todas las demás partidas se clasifican como no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido siempre se clasifica como no corriente.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables descritas a continuación se han aplicado de manera consistente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluyen dinero en caja y bancos, e inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambio de valor (vencimiento de tres meses o menos desde la adquisición). Se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan a su valor razonable. Los excedentes de liquidez a muy corto plazo se mantienen en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días).

3.2 Propiedad, Planta y Equipo

Son activos tangibles destinados a uso administrativo y que se espera utilizar por más de un periodo, generando beneficios económicos futuros y cuyo costo puede medirse de forma fiable.

Medición Inicial: Se miden inicialmente al costo, que es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si se pagan a crédito, se miden al valor presente de los pagos futuros. El costo incluye el precio

de adquisición (honorarios legales, aranceles, impuestos no recuperables, menos descuentos) y los costos directamente atribuibles para que el activo funcione (preparación del sitio, entrega, instalación, montaje, pruebas). Se registran como Activos Fijos muebles y enseres y equipos de cómputo/tecnología con valor igual o superior a 5 UVT, y libros con valor igual o superior a 1 UVT. Los activos que no cumplen estos montos se contabilizan como gastos, aunque se controlen administrativamente. Los costos de mantenimiento diario se reconocen como gastos del periodo.

Medición Posterior: Se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, considerando el valor residual. La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta según la vida útil estimada:

Muebles y enseres: 10 años

Libros: 10 años

Equipo de cómputo y tecnología: 5 años

El valor residual, el método y la tasa de depreciación se revisan si hay indicios de cambios significativos. También se evalúa si alguna partida ha sufrido deterioro (si su valor en libros excede su valor recuperable estimado menos los costos de venta).

3.3 Impuestos

Comprenden los gravámenes obligatorios a favor del Estado por la liquidación privada, determinados según las normas tributarias nacionales.

Impuesto a las ganancias corriente: Es el monto a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias del periodo actual o anteriores, reconocido como pasivo corriente. Si el pago excede lo adeudado, se reconoce un activo por impuestos corrientes.

Medición y Reconocimiento del impuesto corriente: Se mide por los valores esperados a pagar o recuperar de la autoridad fiscal. El gasto se reconoce en el impuesto corriente según la depuración entre la renta fiscal y la utilidad/pérdida contable, aplicando la tarifa vigente y considerando posibles revisiones fiscales. Los cambios en el pasivo o activo por impuestos corrientes se reconocen como gasto en resultados, a menos que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos se reconozca en otro resultado integral.

Impuesto de Renta (Régimen Tributario Especial): La Ley 1819 de 2016 estableció que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro son contribuyentes del impuesto sobre la renta. Pueden solicitar ser calificadas en el Régimen Tributario Especial si cumplen con:

Estar legalmente constituidas.

Tener un objeto social de interés general en actividades meritorias (salud, educación, cultura, deporte, investigación, desarrollo social) accesibles a la comunidad.

No reembolsar aportes ni distribuir excedentes (directa o indirectamente, en ningún momento). El gasto destinado a remunerar directivos no puede exceder el 30% del gasto total anual de la entidad.

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial tienen una tasa de impuesto de renta del 20% sobre su beneficio neto.

3.4 Ingresos, Ganancias y Otras Ayudas

Representan la entrada bruta de beneficios económicos que aumentan el patrimonio durante las actividades ordinarias de la entidad.

Medición: Se miden al valor razonable de la operación recibida o por recibir, ya sea por donaciones, prestación de servicios u otras ayudas.

Reconocimiento: Se reconocen cuando es probable que la entidad obtenga un beneficio económico futuro y el importe pueda medirse con fiabilidad.

3.5 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa

Se clasifican en:

Hechos que implican ajuste: Proporcionan evidencia sobre condiciones existentes al final del periodo (por ejemplo, corrección de un error).

Hechos que no implican ajuste: Indican condiciones que surgieron después del periodo (por ejemplo, un evento futuro).

Al momento de preparar estos Estados Financieros Individuales, no existen indicios de hechos posteriores que requieran revelación.

3.6 Patrimonio o Activos Netos

Corresponden a partidas no reembolsables en caso de liquidación. Incluyen aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales. Se clasifican como activos netos sin restricciones, temporalmente restringidos o permanentemente restringidos, siguiendo el FAS 117 (Financial Accounting Standards).

3.7 Valor Razonable

La Corporación utiliza el precio de mercado cotizado en el mercado activo para estimar el valor razonable de los activos y pasivos. Se aplica la siguiente jerarquía:

Nivel 1: El mejor indicio es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo (normalmente el precio de comprador actual).

Nivel 2: Si no existen precios de mercado, se utiliza el precio de una transacción reciente para un activo similar. Sin embargo, este precio se ajusta si las condiciones económicas han cambiado significativamente o si la transacción original no refleja un valor de mercado justo (por ejemplo, si fue una venta forzada).

Nivel 3: En ausencia de un mercado activo o de transacciones recientes fiables, la Entidad recurre a técnicas de valoración para estimar el valor razonable.

Nota 4: Cuentas por cobrar a asociados

Este rubro corresponde al dinero adeudado por los asociados fundadores que no han realizado el pago de su aporte social ya sea en efectivo o en especie:

Aportes sociales	
Asociado (a)	Saldo 07 Enero
YUBER ANDRÉS PACHECO CORREDOR	25.000.000
JOSÉ RODRIGO CASTRO FORERO	25.000.000
JULIÁN ALBERTO ARIAS CUARTAS	25.000.000
FRANCY SMITH CUTA HIGUERA	25.000.000
Total	100.000.000

Nota 5: Patrimonio – Aportes sociales

Este rubro corresponde a los aportes sociales comprometidos por los Corporados Fundadores en el acta de constitución y estatutos:

Aportes sociales	
Asociado (a)	Aporte social Constitución
YUBER ANDRÉS PACHECO CORREDOR	25.000.000
JOSÉ RODRIGO CASTRO FORERO	25.000.000
JULIÁN ALBERTO ARIAS CUARTAS	25.000.000
FRANCY SMITH CUTA HIGUERA	25.000.000
Total	100.000.000

*MANUAL POLÍTICAS CONTABLES
CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA –
ORIGASTUR*

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES
CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL
Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA
CORP ORIGASTUR

CONTENIDO

TÍTULO I	4
CONCEPTUALIZACIÓN	4
MARCO LEGAL.....	4
OBJETIVO	5
ALCANCE	5
RESPONSABILIDADES	6
DEFINICIONES	6
DEFINICIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	10
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.....	14
TÍTULO II.....	15
INGRESOS	15
OBJETIVO	15
ALCANCE	15
REFERENCIA TÉCNICA.....	15
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.....	16
MEDICIÓN INICIAL.....	16
PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	17
TÍTULO III.....	17
COSTOS Y GASTOS	17
OBJETIVO	17
ALCANCE.....	18
REFERENCIA TÉCNICA	18
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.....	18
MEDICIÓN INICIAL.....	19
PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	22
TÍTULO IV	22
ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	22
OBJETIVO	22
ALCANCE.....	22
REFERENCIA TÉCNICA.....	23
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.....	23

*MANUAL POLÍTICAS CONTABLES
CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA –
ORIGASTUR*

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	27
TÍTULO V.....	28
PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	28
OBJETIVO	28
ALCANCE.....	28
REFERENCIAS TÉCNICAS.....	28
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.....	29
PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	32

TÍTULO I CONCEPTUALIZACIÓN

MARCO LEGAL

En Colombia se promulgó la Ley 1314 de 2009 que reguló la adopción de estándares internacionales a los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, igualmente se señalaron las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinaron las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, reglamentada por los Decretos 2706 de 2012 y 3019 de 2013, y Circular 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades.

Según la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, organismo adscrito al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, encargado de la orientación técnica-científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad, normas de auditoría de aceptación general en el país y la implementación obligatoria en el país de las Normas Internacionales de Información Financiera – creadas, desarrolladas y consolidadas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB Por sus siglas en inglés) la CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - ORIGASTUR. Identificada con NIT 901906729-8, localizada en la Carrera 29 No 28 12, de la ciudad de Yopal, Casanare - República de Colombia, que en adelante se denominará **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - ORIGASTUR**, procede a acogerse al marco normativo y darle aplicación, expidiendo el presente **MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES**, procurando utilizar en lenguaje sencillo, al alcance de los diferentes usuarios de la información financiera y aplicable para la realidad económica de la CORPORACIÓN.

Para lo anterior, se determinó que la **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - ORIGASTUR** se encuentra clasificada en el GRUPO 3 o Microempresas según la segmentación impartida en el decreto 2784 de 2012,

no debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera Plenas, sino las Normas de Información Financiera en su adaptación local –NIF- (estructuradas bajo la NIIF para PYMES) reglamentadas y descritas en el Decreto 2706 de 2012 “**RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA LAS MICROEMPRESAS O DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN**”.

La **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA – ORIGASTUR** se clasifica en el grupo mencionado al cumplir con las siguientes condiciones indicadas por la ley colombiana:

- Planta de personal: No más de 10 empleados.
- Activos totales: Excluyendo la vivienda, deben ser inferiores a 500 SMLV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente).
- Ingresos brutos anuales: Deben ser inferiores a 6.000 SMLV.

OBJETIVO

Mediante la elaboración de este manual de políticas contables se pretende establecer el manejo contable y de reconocimiento financiero de los hechos económicos que presente la entidad desde su constitución legal, adapta y define según el marco normativo vigente la clasificación, revelación y presentación de las cifras contables y financieras del ente económico, con el objetivo no solo de cumplir las obligaciones legales que se atañen a la implementación del nuevo marco legal, sino también para que la información sea clara de entender e interpretar por los terceros que corresponda, garantizando la adecuada adaptación de los Estándares Internacionales de Contabilidad a su versión local – NIF.

ALCANCE

El presente manual es aplicable a todas las transacciones contables, financieras, económicas y legales que puedan tener implicaciones financieras para la CORPORACIÓN, en caso que a futuro se presentasen situaciones que no estén

claramente definidas o detalladas en el presente manual, es responsabilidad de la administración o quien sea delegado por el máximo órgano dar aplicación a la Norma Internacional de Información financiera o en caso de estar publicado el concepto técnico de la contaduría pública en Colombia.

El presente manual Incluye:

- a) Políticas contables para preparación y presentación de los estados financieros y las correspondientes revelaciones.
- b) Políticas contables para Reconocimiento y medición de hechos económicos (Partidas contables) y revelaciones de las mismas como parte integral de los estados financieros.
- c) Las políticas contables relacionadas con las revelaciones cualitativas de la información financiera, en términos de la hipótesis de negocio en marcha, y situaciones de carácter externo que deban ser revelados en los estados financieros.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas y en caso de modificarse las normas relativas a la información financiera aplicables en Colombia.

RESPONSABILIDADES

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de la misma, corresponderá a la Junta directiva.

Será la encargada de analizar periódicamente el alcance de estas políticas, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes y su naturaleza financiera de **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - ORIGASTUR**, se encuentren incluidas.

DEFINICIONES

Con el objeto de facilitar la comprensión del presente Manual, buscando que su alcance no se limite a personal con conocimiento especializado, se estima pertinente incluir un glosario de términos y definiciones, de la manera más sencilla

posible.

Estados Financieros

Son informes estructurados cuyas bases contable, legal y financiera ofrecen una visión completa y detallada de la situación económica y operativa de una empresa, lo que permite a sus usuarios tomar decisiones estratégicas y operativas con mayor certeza.

Objetivos de los estados financieros.

Su principal objetivo es proporcionar información útil y estratégica a diferentes usuarios (internos y externos) para que puedan tomar decisiones informadas y oportunas en la administración de las entidades.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Son aquellas cualidades que la información financiera debe poseer obligatoriamente para ser considerada útil, los Estados Financieros carecerán de utilidad para los usuarios si no cuentan con las siguientes características:

- **Comprensibilidad:**

Los estados financieros deben ser claros y fáciles de entender para quienes tienen conocimientos básicos de negocios y contabilidad, y que además estén dispuestos a analizar la información con atención. Sin embargo, no se debe quitar información importante solo porque a algunos usuarios les resulte complicada.

- **Relevancia:**

La información financiera es relevante si puede afectar las decisiones de quienes la utilizan.

Esto significa que debe poseer valor predictivo y/o valor confirmatorio:

Predictivo: permite anticipar resultados futuros (como las tendencias de ingresos),

Confirmatorio: ayuda a verificar o ajustar evaluaciones que ya había hecho (si sus proyecciones de ventas fueron acertadas).

- **Importancia relativa o materialidad:**

La importancia relativa o materialidad es una parte clave de la relevancia.

Una información es material si, al faltar o estar mal presentada, podría esperarse razonablemente que afecte las decisiones de los usuarios. Su importancia depende tanto del tamaño como de la naturaleza del elemento o del error.

- **Representación Fiel:**

Para ser útil, la información financiera debe reflejar con exactitud los eventos económicos que describe. Una representación fiel ideal cuenta con tres características clave:

Completa: Contiene todos los datos que un usuario necesita para entender el fenómeno económico.

Neutral: Se presenta de forma imparcial, sin intentar influir en una decisión específica.

Libre de error: Carece de equivocaciones u omisiones en su descripción, y el proceso para generarla se ha aplicado correctamente.

- **Esencia sobre la forma:**

Al reconocer y mostrar la información financiera en los estados financieros las transacciones y eventos deben reflejar su verdadera realidad económica, no solo su apariencia o formalidad legal. Hacer esto mejora la confiabilidad de los estados financieros.

- **Prudencia**

Al elaborar los estados financieros, es fundamental reconocer las incertidumbres que rodean a muchos eventos y situaciones revelándolas con prudencia.

La prudencia implica ser cauteloso al hacer las estimaciones necesarias en condiciones de incertidumbre, asegurando que los activos e ingresos no se sobrevaloren, y que los pasivos y gastos no se subvaloren, la prudencia no puede ser usada como mérito para no reconocer a valor razonable los activos / pasivos.

- **Integridad**

Para que la información en los estados financieros sea confiable, debe ser completa, siempre que sea relevante y el costo lo justifique.

Si falta información importante, esta podría ser engañosa o falsa, perdiendo así su confiabilidad y utilidad.

- **Comparabilidad**

Los usuarios de la información financiera necesitan poder comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo para identificar tendencias en su situación económica y en sus resultados.

Es debido a lo anterior que las transacciones y eventos similares deben medirse y presentarse de manera consistente en el tiempo comparando dos momentos determinados, usualmente es el último día de los dos últimos períodos fiscales en Colombia (31 de diciembre de cada año).

- **Oportunidad**

La información debe entregarse a tiempo y en forma para que sea útil en la toma de decisiones. Si se presenta a destiempo, puede perder su relevancia. La gerencia debe evaluar el equilibrio entre la rapidez de la presentación y la fiabilidad de la información.

- **Equilibrio entre Costo y Beneficio**

El valor de la información obtenida debe superar el costo de generarla, el esfuerzo de preparar y consolidar la información financiera no debe ser mayor al valor que agrega tal información para el crecimiento, gestión y toma de decisiones de quienes son usuarios de los Estados financieros.

- **Eventos Subsecuentes**

Estos son los hechos (favorables o desfavorables) que ocurren entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha en que se autoriza su publicación por parte del máximo órgano de dirección.

Existen dos tipos de eventos subsecuentes:

- Los que confirman condiciones ya existentes al final del periodo (y requieren ajustar los estados financieros).
- Los que indican nuevas condiciones surgidas después del periodo de informe (y no requieren ajustes, pero sí podrían necesitar revelación en las notas).

DEFINICIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- **Amortización:** Es la forma de distribuir el valor de un activo intangible a lo largo de su vida útil.
- **Baja en Cuentas:** Eliminar un activo o pasivo que ya estaba registrado en el balance.
- **Depreciación:** Es la forma de distribuir el valor de un activo tangible a lo largo de su vida útil.
- **Equivalentes al Efectivo:** Inversiones muy líquidas y a corto plazo que se pueden convertir fácilmente en dinero y tienen poco riesgo de perder valor.
- **Estados Financieros:** Son los reportes estructurados que muestran la situación económica, el rendimiento y los flujos de efectivo de una empresa.
- **Estados Financieros con Propósito de Información General:** Informes diseñados para satisfacer las necesidades financieras de un público amplio que no puede solicitar reportes personalizados.
- **Fecha sobre la que se Informa:** El último día del periodo que cubren los estados financieros o un informe intermedio.
- **Flujos de Efectivo:** El dinero que entra y sale de la empresa.

- **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos de la empresa durante un periodo, ya sea por salidas de dinero, reducción del valor de activos, o aumento de deudas, que reducen el patrimonio y no son distribuciones a los dueños.
- **Informe Financiero Intermedio:** Un informe financiero que contiene un conjunto completo o condensado de estados financieros para un periodo más corto que un año.
- **Ingresos:** Aumentos en los beneficios económicos de la empresa durante un periodo, por entradas de dinero, aumento de valor de activos, o disminución de deudas, que aumentan el patrimonio y no son aportes de los inversores.
- **Medición:** Proceso de asignar valores monetarios a los elementos de los estados financieros para registrarlos en el balance y el estado de resultados.
- **Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos:** El proceso de cuantificar los valores de estos elementos en los estados financieros.
- **Moneda de Presentación:** La moneda en la que se elaboran los estados financieros.
- **Moneda Funcional:** La moneda del entorno económico principal donde opera la empresa.
- **Negocio en Marcha:** Se asume que una empresa continuará operando indefinidamente, a menos que la gerencia planee liquidarla o no tenga otra opción.
- **Notas (a los Estados Financieros) y Revelaciones:** Información adicional que

complementa los estados financieros principales, incluyendo descripciones, desgloses y datos no reconocidos directamente en los estados.

- **Partidas Monetarias:** Dinero en efectivo o activos y pasivos que se recibirán o pagarán en una cantidad fija de dinero.
- **Pasivo:** Una obligación actual de la empresa, resultado de eventos pasados, que la empresa espera saldar entregando recursos con beneficios económicos.
- **Patrimonio:** La parte residual de los activos de una empresa después de restar todos sus pasivos; representa la inversión de los dueños.
- **Período Intermedio:** Cualquier periodo para el que se presenta información financiera que sea menor a un año fiscal completo.
- **Período sobre el que se Informa:** El periodo que cubren los estados financieros o un informe financiero intermedio.
- **Políticas Contables:** Las reglas, principios y procedimientos específicos que una empresa usa para preparar sus estados financieros.
- **Presentación Razonable:** Que los estados financieros muestren de forma fidedigna los efectos de las transacciones y eventos, siguiendo las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- **Propiedades, Planta y Equipo:** Activos físicos que obtenidos de eventos anteriores de los que se espera beneficio económico futuro, son medibles en valor y vida útil además:
 - a) se usan en la producción, suministro de bienes/servicios, alquiler o para fines administrativos, y

b) se espera usar por más de un año.

- **Provisión / Pasivo estimado:** Un pasivo cuya cantidad o fecha de vencimiento es incierta.
- **Reconocimiento inicial:** El proceso de incluir una partida en el balance o el estado de resultados si cumple la definición de un elemento financiero y:
 - c) es probable que el beneficio económico asociado entre o salga de la empresa, y
 - d) su valor o costo puede medirse de forma fiable. Si una partida cumple estos criterios, no se puede omitir y solo mencionarla en las notas.
- **Rendimiento:** La relación entre los ingresos y los gastos de una empresa, tal como se muestra en el estado de resultados integral.
- **Resultado del Periodo:** La ganancia o pérdida neta de un periodo, calculada como ingresos menos gastos, excluyendo otros resultados integrales.
- **Resultado Integral Total:** El cambio total en el patrimonio de una empresa durante un periodo, que no proviene de transacciones con los propietarios (es la suma del resultado del periodo y otros resultados integrales).
- **Situación Financiera:** La relación entre los activos, pasivos y patrimonio de una empresa, como se presenta en el balance general.
- **Valor Razonable:** El precio por el cual se podría intercambiar un activo o saldar un pasivo entre partes informadas e independientes en una transacción normal.
- **Valor Residual (de un activo):** El monto estimado que una empresa podría obtener al vender un activo al final de su vida útil, después de restar los costos

de venta, asumiendo que ya tiene la antigüedad y condiciones esperadas.

- **Vida Útil:** El tiempo durante el cual se espera que un activo sea usado por una empresa, o la cantidad de unidades de producción que se espera obtener de él.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

El Estado de Situación Financiera, antes conocido como Balance General, es un informe clave que nos muestra la posición económica de una copropiedad en un momento dado. Este documento detalla la relación entre sus activos (lo que posee), sus pasivos (lo que debe) y su patrimonio (lo que realmente le pertenece) al final de cada mes y, de manera crucial, al 31 de diciembre de cada año. Ten en cuenta que el período contable oficial abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y el informe anual es el que debe ser aprobado por la Asamblea General de Copropietarios.

Reconocimiento en los Estados Financieros

La situación financiera de la CORPORACIÓN se representa por la interacción entre sus activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica, tal como se muestra en dicho estado según la normatividad vigente.

Los principales elementos del Estado de situación financiera son:

- **Activo:** Es un recurso bajo el control de la corporación que se originó en eventos pasados, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Piénsalo como lo que la corporación posee y le generará valor.
- **Pasivo:** Es una obligación actual de la corporación que surgió de eventos pasados. Al cumplir esta obligación, se espera que la corporación deba desprenderse de recursos que tienen valor económico. Es decir, son las deudas u obligaciones que tiene.
- **Patrimonio:** Es lo que queda de los activos de la corporación después de restarle todos sus pasivos. En esencia, es el valor neto de la corporación.

TÍTULO II INGRESOS

OBJETIVO

Definir la política de tratamiento contable de ingresos de **LA CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA – ORIGASTUR**, detallar los criterios de reconocimiento y medición de los ingresos que se generen el flujo normal de las actividades económicas y otros que no cumpliendo con el anterior criterio pueda considerarse como ganancias.

ALCANCE

La política detallada en este apartado será aplicable al reconocimiento de operaciones financieras que originen ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- I. Convenios de asociación – Cuotas de afiliación.
- II. Donaciones de entidades particulares o personas naturales.
- III. Subvenciones gubernamentales.
- IV. Rendimientos financieros e intereses.
- V. Ajustes por aproximación de cifras.
- VI. Prestación de servicios.
- VII. Comercialización de productos manufacturados o adquiridos.

RERERENCIA TÉCNICA

La confección de la política contable para el reconocimiento de ingresos, de **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - ORIGASTUR** se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- **Decreto 2706/12:** Reglamenta la Ley 1314 de 2009 en el apartado marco técnico para entidades pertenecientes al Grupo 3.
- **Decreto 3019/13:** Modifica el Marco Técnico Normativo de Información

Financiera para las MiPymes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

1 Ver Grupo 3, Decreto 2706 de 2012, Cap. 2, párr. 2.18 y 2.32.

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos.

Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias como otros que sean susceptibles de incrementar el patrimonio de la organización.

Ingresos de actividades ordinarias:

surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. **CORPORIGASTUR** en su calidad de organización asociativa, tiene como principales fuentes de ingreso serán las cuotas de sostenimiento, donaciones, subvenciones gubernamentales, intereses y rendimientos financieros, y en general los ingresos que hayan sido transferidos a LA CORPORACIÓN con la intención de que desarrolle su objeto social.

MEDICIÓN INICIAL

Una Corporación al ser incluida dentro del grupo III de adopción de estándares internacionales se ciñe a la normatividad de la materia aplicable a microempresas, por lo que en el reconocimiento inicial de los ingresos medirá los valores presentes brutos de los beneficios económicos recibidos, es decir sin incluir o descontar impuestos o contribuciones de impuestos.

Ejemplos de reconocimiento inicial:

- ✓ Valor recibido por donaciones o subvenciones en efectivo o especie que no sean retornables.
- ✓ Valor recibido de los aportes de asociación de los corporados.
- ✓ Rendimientos financieros.
- ✓ Valores facturados por ventas de bienes o servicios.

Ventas de bienes o servicios

Los ingresos de la **CORPORACIÓN GASTRONÓMICA CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA ORINOQUÍA - ORIGASTUR**, Procedentes de la prestación de servicios o venta de bienes ya sea producidos o comprados para comercializar deben reconocerse en el momento en que se transfiere el control de bienes o servicios a un cliente o un tercero por encargo de un cliente.

Esto se aplica a través de cinco pasos: identificar el contrato, las obligaciones de desempeño, determinar la contraprestación, asignar la contraprestación y reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Otros ingresos

Serán reconocidos como otros ingresos aquellos que no sean del giro ordinario de la operación de la CORPORACIÓN, como por ejemplo intereses por rendimientos financieros, ajuste por aproximación de cifras o ventas de activos fijos.

Se reconocerá por el valor de la contrapartida recibida o por recibir.

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

ORIGASTUR (Corporación Gastronómica Cultural y Turística de la Orinoquía) mostrará sus ganancias o pérdidas en el estado de resultados y detallará todos sus ingresos durante un período específico comparativo con un ejercicio contable anterior.

Se revelará en las correspondientes notas a los estados financieros, que son parte integral de los mismos el detalle por cada rubro de los ingresos ordinarios y extraordinarios del periodo reconocidos según el marco normativo.

TÍTULO III COSTOS Y GASTOS

OBJETIVO

El propósito de esta política es establecer los criterios para que ORIGASTUR identifique y registre sus costos y gastos del giro operativo y extraordinario de su objeto social. Esta guía es fundamental para que la Corporación prepare y

presente sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) vigentes en Colombia.

ALCANCE

Esta política define cómo ORIGASTUR reconocerá, presentará y revelará los costos y gastos incurridos en sus actividades.

Esto incluye, pero no se limita a costo de ventas o prestación de servicios, salarios, gastos de mantenimiento, honorarios profesionales, impuestos, depreciación, amortización etc.

REFERENCIA TÉCNICA

Esta política para el reconocimiento de costos y gastos se basa en las siguientes normativas:

- **Decreto 2706/12:** Reglamenta la Ley 1314 de 2009 en el apartado marco técnico para entidades pertenecientes al Grupo 3.
- **Decreto 3019/13:** Modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las MiPymes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

ORIGASTUR reconocerá los gastos que provienen directamente de la identificación y medición de activos y pasivos.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando:

- Se produce una disminución en los beneficios económicos futuros debido a una baja en los activos o un aumento en los pasivos.
- Se realiza un desembolso sin beneficios económicos futuros.
- Surge un pasivo sin un activo correlacionado, como una garantía de producto o servicio.
- El importe del gasto puede medirse de forma fiable (generalmente a costo histórico).
- Los gastos se asocian directamente con la obtención de ingresos específicos y se reconocen en el estado de resultados. Esta correlación puede

extenderse a varios periodos, como es el caso de las depreciaciones, amortizaciones de propiedades, planta y equipo, plusvalías, patentes y marcas.

- Los gastos incluyen las erogaciones necesarias para la administración y prestación de servicios comunes esenciales para la existencia, seguridad y conservación de bienes comunes, según el reglamento de propiedad horizontal y la normativa. Las contribuciones a expensas comunes son obligatorias para propietarios y residentes, sin importar su participación en la Asamblea.
- Los gastos pueden ser de mantenimiento, seguros, vigilancia, aseo, servicios públicos, papelería, honorarios, depreciaciones, gastos financieros, entre otros.

MEDICIÓN INICIAL

Gastos de administración

Corresponden a aquellas expensas necesarias y presupuestadas por la Corporación para el sostenimiento mínimo de la entidad, pueden incluir cánones de arrendamiento, honorarios de contador, revisor fiscal, representante legal, gastos de mantenimiento como personal, servicios públicos etc, serán reconocidos por su importe histórico, soportados en documentos legales como contratos, facturas, cuentas de cobro etc.

Gastos por Seguros

Cuando un pago de seguro cubre varios periodos, se registra como gasto pagado por anticipado y se amortiza linealmente durante el periodo de cobertura contractual, reflejando el consumo de los beneficios.

Gastos por Servicios Públicos

Estos gastos corresponden a desembolsos por servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas en bienes comunes. Al cierre de cada periodo, la copropiedad debe estimar y registrar los gastos acumulados no

pagados, debitando la cuenta de gastos y acreditando el pasivo de gastos acumulados.

Gastos de Papelería

Este rubro incluye papelería, elementos de oficina, útiles de escritorio, facturas, comprobantes, etc. Los desembolsos se registran como gastos en el estado de resultados. Si se pagan por anticipado bajo contrato, se registra un activo que se amortizará durante la duración del contrato.

Gastos por Honorarios

Corresponden a servicios profesionales (contabilidad, revisoría fiscal, administración, asesorías legales, etc.). Se contabilizan en la fecha en que son exigibles, registrando un crédito a cuentas por pagar o débito a gastos acumulados. Al pagar, se acredita el efectivo y se debita la cuenta por pagar. Si se pagan por anticipado y cubren varios periodos, se registran como gastos pagados por anticipado y se amortizan según el tiempo o porcentaje de ejecución del contrato. Los honorarios por servicios legales se contabilizan según las disposiciones contractuales al ser exigibles.

Gastos por Depreciaciones y Amortizaciones

Cuando ORIGASTUR tiene bienes o activos propios, la distribución sistemática de su costo durante su vida útil se reconoce como gasto de depreciación en el estado de resultados. De manera similar, la amortización de partidas diferidas (como seguros, suscripciones, servicios de mantenimiento o honorarios pagados por anticipado) genera un gasto en el estado de resultados. Los bienes sobre los que la Corporación no tenga propiedad pero sí dominio, dependiendo de las condiciones contractuales podrán ser tenidos en cuenta para la depreciación de que trata este manual, aun cuando su efecto fiscal no sea el mismo.

Gastos Financieros

Estos incluyen costos de chequeras, cuotas de manejo, certificados bancarios, etc. Usualmente detallados en extractos bancarios. Se pueden presentar por separado

en el estado de resultados o en notas, dependiendo de su materialidad, función, naturaleza y monto.

Gastos por impuestos

Cuando los impuestos no sean recuperables, serán reconocidos como gastos en el estado de resultados y presentados de manera independiente a los demás gastos, impuestos como GMF, Predial, Impuesto sobre la renta, Timbre entre otros, serán reconocidos por el monto histórico.

Obligaciones Laborales a Corto Plazo

Las obligaciones laborales a corto plazo incluyen salarios, aportes a seguridad social y prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías). Aunque LA CORPORACIÓN no tiene empleados directos actualmente, esta política los contempla para futuras contrataciones.

ORIGASTUR reconocerá el valor de los servicios prestados por un empleado durante el periodo sobre el que se informa al costo esperado a pagar por esos servicios. Dado que los beneficios por terminación de empleo no generan beneficios económicos futuros, se reconocerán inmediatamente como gasto. No se reconocerán provisiones por despido sin justa causa, a menos que sean acuerdos de terminación previamente aprobados legal y comunicados.

Obligaciones Laborales a Largo Plazo

Estas se medirán con la mejor estimación del desembolso probable.

Provisiones y pasivos estimados

ORIGASTUR también reconoce provisiones cuando tiene una obligación contractual o una práctica histórica que ha generado una obligación asumida y que representa un gasto medible y probable según lo contemplado en la norma internacional para el manejo de tales hechos económicos.

Otros gastos

Cuando existen pérdidas extraordinarias (por ejemplo, por siniestros o venta de activos no corrientes), que cumplen la definición de gastos, se sugiere presentarlas por separado en los estados financieros.

Todos los gastos en que incurra la Corporación para la realización de su objeto social y actividad meritoria serán reconocidos en el estado de resultados de manera que se puedan identificar por su naturaleza.

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

ORIGASTUR (Corporación Gastronómica Cultural y Turística de la Orinoquía) mostrará sus ganancias o pérdidas en el estado de resultados y detallará todos sus gastos y costos asociados durante un período específico comparativo con un ejercicio contable anterior.

Se revelará en las correspondientes notas a los estados financieros, que son parte integral de los mismos el detalle por cada rubro de los costos y gastos ordinarios y extraordinarios del periodo reconocidos según el marco normativo vigente.

TÍTULO IV

ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de todos los activos de la Corporación, asegurando que la información financiera sea relevante, fiable, comparable y comprensible para los usuarios. De esta forma, se busca reflejar con precisión la situación financiera de la Corporación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y normatividad local al respecto.

ALCANCE

Esta política aplica a todos los activos de la Corporación, sin excepción, clasificados como corrientes o no corrientes, e independientemente de su naturaleza o propósito. Incluye todos los departamentos, sucursales y subsidiarias

de la Corporación, y es de cumplimiento obligatorio para todo el personal involucrado en el proceso contable y financiero.

Pautas Contables para Activos: Un Enfoque NIIF

Este documento detalla nuestras políticas contables para reconocer y medir los activos, tanto los que usarán o estarán disponibles a corto plazo (activos corrientes / hasta 12 meses) como los que se usan o estarán disponibles a largo plazo (activos no corrientes / superior a 12 meses).

REFERENCIA TÉCNICA

Estas políticas se basan principalmente en las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el marco colombiano en la NIF.

NIC 1: Presentación de Estados Financieros (para la clasificación de activos corrientes y no corrientes).

NIC 2: Inventarios.

NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo (para el efectivo y equivalentes al efectivo).

NIC 12: Impuesto a las Ganancias (para activos por impuestos corrientes y diferidos).

NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo.

NIC 23: Costos por Préstamos.

NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos.

NIC 38: Activos Intangibles.

NIIF 9: Instrumentos Financieros (para deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros).

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Una partida financiera solo se reconoce como un activo si se cumplen los siguientes criterios:

- I. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros

asociados con el activo: Esto implica que hay una probabilidad razonable de que los beneficios económicos fluyan a la entidad. "Probable" generalmente se interpreta como más del 50% de probabilidad.

- II. El costo o el valor del activo puede medirse con fiabilidad: Para que un activo pueda ser reconocido en los estados financieros, debe existir una base fiable para determinar su valor monetario. Esto significa que su costo o valor razonable puede ser medido de forma consistente y verificable.

Activos disponibles para uso en menos de un año (Activos Corrientes)

Un activo es considerado corriente si se espera usarlo, venderlo o consumirlo en menos de un año, o dentro del ciclo normal de operaciones.

También incluye el efectivo y sus equivalentes, a menos que estén restringidos por más de doce meses.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Dinero en Efectivo y lo que es como Efectivo, cheques sin restricciones, cuentas bancarias sin restricción (Efectivo y Equivalentes al Efectivo):

Se reconocen por su valor nominal, es decir, el monto que representan.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Derechos de cobro que le pertenecen a la corporación cuyos responsables de pago son clientes o terceras personas originados en la venta de bienes o servicios, anticipos, préstamos, impuestos etc.

Se reconocen al valor justo de lo que se espera recibir.

Una vez extinguido el plazo inicial de cobro, se reconocerá al costo amortizado, lo que significa que se ajusta el valor con el tiempo y resta cualquier monto que se tenga certeza que no será recuperable o cobrable. (Deterioro)

Inventarios

Lo que posee la Corporación para vender o usar en la Producción, productos listos para vender, que está en proceso de fabricación o los materiales que se usarán para producir o prestar servicios, esto incluye materias primas, productos en

proceso y productos terminados.

Se reconocen cuando se tiene propiedad sobre los productos y se espera obtener beneficios de ellos y se miden al costo o al valor neto realizable (VNR), el que sea menor.

El costo incluye todas las erogaciones necesarias para que el inventario esté listo para vender o usar.

El VNR es el precio de venta estimado, menos los costos para terminarlo y venderlo.

Activos por Impuestos Corrientes

Son aquellos impuestos que se espera recuperar, y que la DIAN u otras entidades fiscales en caso de exigirlos o compensarlos deben retornar a la Corporación.

Se reconocen por su importa en las declaraciones de impuestos presentadas o certificados de pago que emitan clientes o terceras partes.

Activos disponibles para uso en un plazo de más de un año (Activos No Corrientes)

Son los activos que no cumplen con la definición de activos corrientes; es decir, se espera usarlos por más de un año.

Propiedad, Planta y Equipo - PPE

Bienes tangibles como terrenos, edificios, maquinaria, vehículos, etc., que son usados para producir, prestar servicios, alquilar o para fines administrativos, y que su vida útil estimada es de más de un año.

Se reconocen cuando es probable que produzcan beneficios económicos futuros y se puede cuantificar con certeza cuánto costaron.

Se valoran por su costo total, incluyendo el precio de compra y todos los gastos necesarios para que el activo esté listo para usarse.

Para el reconocimiento posterior se plantean dos opciones:

- I. Modelo del Costo: Registra el activo por su costo inicial, restándole lo que se ha depreciado (desgaste por el uso) y cualquier pérdida por deterioro.
- II. Modelo de Revaluación: re-evalúa el activo a su valor razonable en la fecha de la revaluación, restando la depreciación y el deterioro posteriores.

Activos Intangibles

Activos sin forma física, como software, patentes, marcas, licencias o el "buen nombre-Good will" de la Corporación usados para producir, prestar servicios, alquilar o para fines administrativos.

Serán reconocidos como activos si es probable que generen beneficios económicos futuros a la organización y es cuantificable con certeza su costo de adquisición.

La medición inicial es por su costo total.

Para el reconocimiento posterior se plantean dos opciones:

Modelo del Costo: Por su costo inicial, restándole la amortización (desgaste por el tiempo) y cualquier pérdida por deterioro.

Modelo de Revaluación: Solo si existe un mercado activo para ese tipo de intangible.

Amortización: Si tienen una vida útil definida, se desgastan sistemáticamente (amortización) durante ese tiempo. Si no tienen una vida útil definida, no se amortizan y se revisa anualmente si han perdido valor (deterioro).

Inversiones Financieras a Largo Plazo (Activos Financieros No Corrientes)

Incluye bonos a largo plazo o inversiones en acciones que no se estima o planea vender pronto.

Se pueden clasificar y medir de varias formas:

Costo Amortizado: Para inversiones que la decisión de la Corporación es "mantenerlas para cobrar" y los pagos son solo de capital e intereses.

Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (FVOCI): Para inversiones cuya decisión es "mantener y vender", o si se decide que las ganancias o pérdidas de ciertas acciones se registren en otro resultado integral.

Valor Razonable con Cambios en Resultados (FVTPL): Para todos los demás casos, o si la administración elige esta opción para simplificar la contabilidad.

Deterioro

Pérdida de Valor (Deterioro, Se deben evaluar regularmente todos los activos

(excepto los inventarios y ciertos activos financieros) para identificar si han perdido valor. Si es así, se aplican las reglas de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (para activos no financieros) o la NIIF 9 Instrumentos Financieros (para activos financieros).

Baja en cuenta de las cuentas por cobrar

LA CORPORACIÓN considerará los principios de baja en cuenta que resulten aplicables, según el MTN en el que haya sido clasificada la entidad. (LA CORPORACIÓN se clasifica en Grupo 3). En general las cuentas por cobrar se darán de baja en cuenta, cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o este haya sido transferido, y la transferencia cumpla los requisitos para la baja en cuenta. Para la mayoría de los casos la baja en cuenta se dará cuando la cuenta por cobrar es cancelada o cuando la obligación se extingue por algunos de los modos consagrados en el Código Civil (Ver. Art. 1625 y siguientes).

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

En los informes financieros, siempre se revelarán detalles sobre estas políticas contables, el valor de los activos, método de depreciación / amortización, su vida útil estimada y cualquier otra información importante para que los usuarios de la información tengan información clara, comprensible y oportuna de la situación financiera de la entidad.

La Entidad revelará:

- ✓ El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.
- ✓ El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

No obstante que el Marco Técnico Normativo aplicable para las microempresas no tiene una referencia explícita sobre el tema del deterioro, los activos son dados de

baja en los estados financieros cuando la partida no cumple los criterios para su reconocimiento.

TÍTULO V

PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

OBJETIVO

El objetivo de esta política es definir los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de todos los pasivos de la Corporación, garantizando que la información financiera sea relevante, fiable, comparable y comprensible para los usuarios. De esta forma, se busca reflejar con exactitud la situación financiera de la Corporación según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su reglamentación en Colombia.

ALCANCE

Se aplica a todos los pasivos de la Corporación, sin excepción, clasificados como corrientes o no corrientes, e independientemente de su naturaleza u origen. Son de cumplimiento obligatorio para todos los departamentos, sucursales y subsidiarias de la Corporación, así como para todo el personal involucrado en el proceso contable y financiero.

REFERENCIAS TÉCNICAS

Esta política se basa principalmente en las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB):

NIC 1: Presentación de Estados Financieros (para la clasificación de pasivos corrientes y no corrientes).

NIC 12: Impuesto a las Ganancias (para pasivos por impuestos corrientes y diferidos).

NIC 19: Beneficios a los Empleados.

NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.

NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

NIIF 9: Instrumentos Financieros (para cuentas por pagar comerciales y otros pasivos financieros).

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (para pasivos por ingresos anticipados).

NIIF 16: Arrendamientos (para pasivos por arrendamientos).

Adicionalmente:

- **Decreto 2706/12:** Reglamenta la Ley 1314 de 2009 en el apartado marco técnico para entidades pertenecientes al Grupo 3.
- **Decreto 3019/13:** Modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las MiPymes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Un pasivo se "reconoce" (es decir, se incluye en los estados financieros) cuando se cumplen las siguientes condiciones esenciales:

- Es una Obligación Actual: La Corporación tiene una responsabilidad o deuda presente que surgió de un evento que ya ocurrió.

No se trata de una intención futura, sino de algo que ya existe hoy.

- Implica una Salida de Recursos: Para saldar esta obligación, se espera que la Corporación deba desprenderse de beneficios económicos en el futuro. Esto significa entregar dinero, bienes o servicios.
- Su Valor Puede Medirse Fiablemente: El monto de la obligación puede determinarse con un grado de certeza razonable. No debe ser una suposición arbitraria, sino un valor que se pueda cuantificar de manera confiable.

Medición Inicial

Generalmente, los pasivos se registran por el valor nominal de la transacción o el monto estimado de efectivo que se deberá pagar para saldar la deuda, es decir Costo Histórico.

Si el pasivo incluye un componente financiero significativo (como intereses en pagos a largo plazo), este puede necesitar ser reconocido por separado para reflejar el valor real de la deuda en el presente.

Medición Posterior

Aunque el término "deterioro" se usa más para activos, los pasivos también se ajustan. Por ejemplo, los préstamos o algunas cuentas por pagar que generan intereses deben actualizarse periódicamente para incluir los intereses acumulados. Esto aumenta el valor del pasivo en los registros.

Si la cantidad o la fecha de vencimiento de una obligación son inciertas, pero es probable que ocurra y se pueda estimar, se registra una provisión.

Un pasivo se elimina de los estados financieros cuando la obligación se cumple (por ejemplo, se paga), se anula o se extingue de alguna otra forma.

Pasivos Corrientes (La obligación de pago debe extinguirse en un plazo inferior a un año)

La Corporación considera un pasivo como corriente cuando se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operación de la Corporación, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

La Corporación no tiene un derecho incondicional a aplazar la cancelación del pasivo durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Son las obligaciones de la Corporación con proveedores por la compra de bienes y servicios, así como otras deudas a corto plazo (por ejemplo, salarios y beneficios a empleados, impuestos por pagar).

Se reconocen cuando la Corporación ha recibido los bienes o servicios o ha incurrido en la obligación de pago.

Inicialmente se miden al valor razonable de la contraprestación a entregar. Generalmente, el valor nominal de la factura si el plazo de pago es corto y no hay un efecto significativo del valor temporal del dinero o afectaciones por

diferencia en cambio en las transacciones que se presenten en moneda extranjera.

Medición Posterior: Se miden (ajustan) al costo amortizado, lo que suele ser el valor nominal en la mayoría de los casos de corto plazo.

Préstamos y Sobregiros Bancarios:

Corresponde a las obligaciones financieras con bancos o instituciones financieras que deben liquidarse en el corto plazo (menos de doce meses).

Son reconocidos las obligaciones de pago cuando el dinero es recibido por la Corporación, e inicialmente se miden al valor razonable de los fondos recibidos, menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición Posterior: Se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, o en casos donde se requiera a VPN (Valor presente neto)

Provisiones y pasivos estimados

Las obligaciones actuales de la Corporación surgidas a raíz de sucesos pasados, para cuya liquidación es probable que se requiera una salida de recursos económicos, y cuyo importe puede estimarse de forma fiable serán reconocidas como provisiones y podrán incluir provisiones por garantías de productos, reestructuraciones, litigios, etc que se esperan liquidar en el corto plazo.

Se miden por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, descontada si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo.

Pasivos por Impuestos Corrientes

Serán reconocidos como pasivos por impuestos los importes de impuestos sobre las ganancias impuestos territoriales a pagar por el periodo actual y por periodos anteriores.

Se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, por el monto que la Corporación espera pagar a las autoridades fiscales, lo

correspondiente a los impuestos por ejemplo de Industria y comercio también serán reconocidos en este rubro.

Ingresos Anticipados / Contratos con Clientes (Pasivos por Contratos):

Son las cantidades recibidas de clientes por bienes o servicios que la Corporación aún no ha entregado o prestado.

Se reconocen cuando la Corporación recibe la contraprestación de un cliente antes de cumplir con su obligación de desempeño o hace la transferencia del dominio de los activos.

Se miden al importe de la contraprestación recibida. Este pasivo se reduce (reconociendo un ingreso) a medida que la Corporación cumple con sus obligaciones de desempeño.

Pasivos No Corrientes

Un pasivo se clasifica como no corriente cuando no cumple con la definición de pasivo corriente. Generalmente, son obligaciones que la Corporación espera liquidar en un período superior a un año.

Préstamos Bancarios y Otras Obligaciones Financieras a Largo Plazo

Son deudas con bancos u otras instituciones financieras que deben liquidarse en un plazo superior a doce meses, se reconocen cuando el dinero es recibido por la Corporación.

Se miden inicialmente al valor razonable de los fondos recibidos, menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición Posterior: Se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Revelación en Notas a los Estados Financieros:

La Corporación presentará en las notas a sus estados financieros la siguiente información, según corresponda a cada tipo de pasivo:

*MANUAL POLÍTICAS CONTABLES
CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA –
ORIGASTUR*

- Las bases de medición utilizadas para las diferentes clases de pasivos.
- Las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo, por ejemplo, los criterios para el reconocimiento de provisiones, la tasa de descuento utilizada para pasivos a largo plazo y las políticas para pasivos por arrendamientos.
- El importe en libros de cada clase de pasivo al inicio y al final del periodo.
- Una conciliación de los importes en libros de los pasivos a largo plazo (por ejemplo, provisiones, pasivos por arrendamientos) al principio y al final del periodo, mostrando las adiciones, bajas, movimientos por intereses, y otros cambios.

Para Provisiones, la naturaleza de la obligación, el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, las incertidumbres relativas al importe o al calendario de dichas salidas, y el importe de cualquier reembolso esperado.

Para Pasivos Financieros, la información requerida por la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, que incluye la clasificación de los pasivos, los importes en libros por cada categoría, las políticas de gestión de riesgos asociados (riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, etc.).

Para Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos, el importe reconocido en el estado de situación financiera y una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable.